

ACTA No. 41 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DIA VIERNES 09 DE JULIO DEL 2010.

En la ciudad de Portovelo a los nueve días del mes de julio del dos mil diez, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Sr. Barzallo Riofrío Segundo Ramón, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 11H05 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Instalación de la Sesión, previa constatación del quórum reglamentario.**
- 2. Lectura y Aprobación del acta anterior.**
- 3. Aprobación de permisos de construcción, vente de terrenos y parcelaciones.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Seguido se aprueba el orden del día sin modificación alguna.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó se de lectura al segundo punto del Orden del Día para su tratamiento.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Por disposición del Sr. Alcalde, se dio lectura al contenido del acta anterior, para su respectiva aprobación.

Conocido su contenido el Sr. Alcalde, lo puso a consideración de los señores Concejales para que hicieran sus respectivas correcciones.

El Sr. Alcalde por secretaría la somete a votación nominal su contenido para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Sr. Segundo Barzallo Riofrío, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta, anterior.

El Sr. Alcalde, autorizó al secretario del Concejo dar lectura al tercer punto del Orden del Día para su tratamiento.

3.- Aprobación de permisos de construcción, vente de terrenos y parcelaciones.

Luego el Sr. Alcalde ordena por Secretaría se de lectura a las solicitudes de permisos de construcción, venta y parcelaciones de terrenos, para que el concejo resuelva.

Primera petición presentada.- **DE VENTA** de terreno municipal, de la Sra. **VERONICA MIREYA RAMIREZ ENCALADA**. el terreno se encuentra ubicado en el barrio "El Osorio", de esta jurisdicción cantonal, en la que solicita venta de terreno Municipal, que manifiesta mantiene posesión desde hace mas de quince años, según informe que se detalla, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, que se detallan a continuación:

NORTE: SOLAR HEREDEROS SRA. DOMINGA CUENCA CON: 30,84 ML.

SUR : SOLAR EDMUNDO ROMERO M CON: 19,70 ML

ESTE: SOLARSR. CARLOS CAÑAR CON: 31,50ML

OESTE: CALLE S/N CON: 33,37 ML

AREA TOTAL DEL TERRENO: 793,92 M2

Luego del análisis el Concejo por unanimidad de siete señores concejales presentes en la Sala;
Resuelve: Autorizar la venta del terreno solicitado.- **CERTIFIQUESE**

Segunda petición presentada.- De permiso de **PARCELAMIENTO O FRACCIONAMIENTO** de terreno municipal, del Sr. **SEGUNDO A LOAYZA DIAZ**, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "**San José**", de esta jurisdicción cantonal, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

Linderos del solar a fraccionarse, según escritura publica:

NORTE: PROPIEDAD SR. JUAN ESPNOZA Y DIOSELINO SALAZAR CON: 225,69 ML

SUR : PROPIEDAD SR, AMABLE OCHOA CON: 38,83ML.

ESTE : PROPIEDAD SR. ANTONIO SAMANIEGO CON: 125,50 ML.

OESTE: VIA PÚBLICA Y PROPIEDAD SR. SEBASTIAN AGUILAR CON: 113,09 ML

AREA TOTAL DEL TERRENO: 9.213,93 M2.

Los linderos y dimensiones del solar resultado de la parcelación son los siguientes:

NORTE: SOLAR SR. SEGUNDO LOAYZA DIAZ CON: 21,70 ML

SUR : SOLAR SR. AMABLE OCHOA CON: 21,00 ML

ESTE : SOLAR SR. ANTONIO SAMANIEGO CON: 30,00 ML

OESTE: SOLAR SEGUNDO LOAYZA D. CON: 34,32 ML

AREA TOTAL DEL SOLAR PARCELADO: 608,85 M2.

El solar parcelado será vendido a favor del señor **JULIO ANTONIO CAJAMARCA**.

Luego del análisis el Concejo por unanimidad, Resuelve: Autorizar el fraccionamiento del terreno solicitado.- **CERTIFIQUESE**.

Tercera petición presentada.- De permiso de **PARCELAMIENTO O FRACCIONAMIENTO** de terreno municipal, del Sr. **SEGUNDO A LOAYZA DIAZ**, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "**San José**", de esta jurisdicción cantonal, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

Linderos del solar a fraccionarse, según escritura publica:

NORTE: PROPIEDAD SR. JUAN ESPNOZA Y DIOSELINO SALAZAR CON: 225,69 ML

SUR : PROPIEDAD SR, AMABLE OCHOA CON: 38,83ML.

ESTE : PROPIEDAD SR. ANTONIO SAMANIEGO CON: 125,50 ML.

OESTE: VIA PÚBLICA Y PROPIEDAD SR. SEBASTIAN AGUILAR CON: 113,09 ML

AREA TOTAL DEL TERRENO: 9.213,93 M2.

Los linderos y dimensiones del solar resultado de la parcelación son los siguientes:

NORTE: SOLAR SR. SEGUNDO LOAYZA DIAZ CON: 15,00 ML

SUR : SOLAR SR. SEGUNDO LOAYZA CON: 15,00 ML

ESTE : SOLAR SR. SEGUNDO LOAYZA CON: 10,00 ML

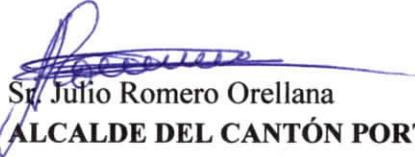
OESTE: CALLE PUBLICA. CON: 10,00 ML

AREA TOTAL DEL SOLAR PARCELADO: 150,00 M2.

El solar parcelado será vendido a favor de los señores **JULIO ANTONIO CAJAMARCA, OLGA JIMENEZ MOTOCHÉ, SEGUNDO LOAYZA DIAZ, FLOR MALDONADO MALDONADO, KLEVER RIVERA HIDROVO, GRIMANESA LOAYZA MALDONADO, MIRIAN LOPEZ SALAZAR, ROSA ORFELINA MALDONADO, TEOFILO FERNANDO PEÑA OCHOA, MARIA FIGUEROA OCHOA, LUCRECIA SALAZAR MALDONADO, GLORIA DEL CARMEN AGUILAR LOPEZ, SEGUNDO F AGUILAR LOPEZ, EUFEMIA DEL CONSUELO LOPEZ ENCALADA, LUIS HUMBERTO LOPEZ MACAS, MARIA LUISA MACAS, MARIA MAGDALENA GUIRACOCHA YAURI, ROSA ELVIRA ORDOÑEZ MONTOYA.**

Luego del análisis el Concejo por unanimidad, **Resuelve:** Autorizar el fraccionamiento del terreno solicitado.- **CERTIFIQUESE.**

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 13h15 minutos del día viernes 09 de julio del 2010, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que **CERTIFICA**.


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO


Lcc. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL CONCEJO

